

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 00123-2026 CON ID CO1.PCCNTR.9231987 en SECOP II, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y CUSTODIO CALDERON GRIMALDOS

OBJETO:	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$11.800.000) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 26-00012 DE FECHA DEL 14 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 26-00121 DE FECHA DEL 30 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	CUSTODIO CALDERON GRIMALDOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	13.815.447 DE BUCARAMANGA.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA	UN (01) MES DIEZ (10) DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	26-00117 28 DE MAYO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	26-00334 03 DE JUNIO DE 2026
ADICIONAL EN VALOR:	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.M/CTE (\$3.933.333,33)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES DIEZ (10) DIAS
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.M/CTE (\$15.733.333,33)
FECHA DE INICIO:	DOS(02) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL	N/A
SUPERVISOR:	FREDY YEZID GARCIA DELGADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AMB

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **FREDY YEZID GARCIA DELGADO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AMB** Supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 00123-2026** con ID en **SECOP II CO1.PCCNTR.9231987 en SECOP II**, por una parte, y por otra parte **CUSTODIO CALDERON GRIMALDOS** , que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la presente acta de terminación del contrato de Prestación de servicios **No. 00123-2026 CON ID CO1.PCCNTR.9231987en SECOP II**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el veintinueve (29) de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

- ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBALLECIMIENTO DE PARQUES EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
- 2) Que, de conformidad con la **Cláusula Segunda** del contrato, el plazo de ejecución se pactó por un término inicial de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con fecha de finalización prevista para el 2 de junio de 2026.

No obstante, mediante el correspondiente otrosí se aprobó una prórroga de un (1) mes y diez (10) días, por lo que el plazo total de ejecución del contrato quedó establecido en cinco (5) meses y diez (10) días, fijándose como fecha de terminación el 12 de julio de 2026.

- 3) Que atendiendo el plazo del contrato el doce (12) de julio de 2026 termino el periodo de ejecución contractual.
- 4) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2348 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2349 se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.
- 5) Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
- 6) Que el supervisor certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
- 7) Que se deja constancia que, en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios **No. 00123-2026 CON ID CO1.PCCNTR.9231987** en **SECOP II**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato		\$11.800.000,00
Valor adicional del contrato		\$3.933.333,33
Valor bruto pagado al contratista	\$14.750.000,00	
Valor a pagar al contratista	\$983.333,33	
Valor a liberar a favor del AMB	\$000.00	
SUMAS IGUALES	\$15.733.333,33	\$15.733.333,33

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el tres (03) de julio de 2026 al doce (12) de julio de 2026, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$983.333,33 M/CTE)., suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de Prestación de Servicios **No. 00123-2026 CON ID CO1.PCCNTR.9231987en SECOP II.**

CLAUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que el **Registro Presupuestal No. 26-00334 de fecha tres (3) de junio de 2026;** No se debe reversar a favor del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ninguna suma de dinero.

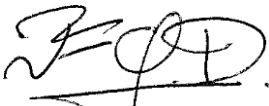
CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2345, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2345 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

CLAUSULA SEPTIMA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los QUINCE (15) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026.

POR EL ÁREA


FREDY YEID GARCIA DELGADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AMB
Supervisor del Contrato

EL CONTRATISTA


CUSTODIO CALDERON GRIMALDOS
C.C. No. 13.815.447 DE BUCARAMANGA
Contratista

Proyecto: Diana Moreno – Abogada Contratista – AMB 

Reviso: Marcela Riveros Zarate – Profesional Universitario - AMB 